INFORME DE COMISARIO

COBIA S.A.

Quito, 15 de Enero del 2012

Señores Accionistas

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de comisario de la empresa COBIA S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

Se ha examinado el Balance General y el Estado de Resultados, con fecha de corte 31 de diciembre del año 2011.

El examen se efectuó de acuerdo a las normas contables, leyes tributarias – laborales – de Seguridad Social y aquellos procedimientos que consideré necesarios para un análisis minucioso de la situación de la compañía. Por consiguiente se aplicaron pruebas a la evidencia las cuales respaldan a las cantidades y las revelaciones que se presentan en los estados financieros, para obtener con certeza que no existen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Los estados financieros antes referidos, representan la situación real en todos los aspectos significativos de la situación financiera de la compañía COBIA, la misma que desde el año 2008 no a realizado ninguna operación relacionada al giro de negocia y se encuentra inactiva.

Se ha dado cumplimiento por parte de la administración de la compañía de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Finalmente, quedo a su entera disposición para ampliar cualquier comentario acerca del análisis realizado.

Atentamente,

Ing. Alberto Reese
Comisario Principal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
04 JUN. 2012
OPERADOR 08
QUITO